

ACTA No.160-2019

ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO "PROCESO DECLARADO DESIERTO PARA LA DE COMPRA DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO POR EL MECANISMO DE EXCEPCIÓN POR LA MODALIDAD DE EXCLUSIVIDAD DE REFERENCIA: MISPAS-CCC-PEEX-2019-0006".

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy **viernes veinte (20) del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019)**, siendo las diez (10:00 a.m.), horas de la mañana, en la sede central del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en el Salón de Reuniones de la Dirección Administrativa del Ministerio de Salud Pública, sito en el tercer nivel del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, ubicado en la avenida Héctor Homero Hernández Vargas, esquina avenida Tiradentes, ensanche La Fe, se dio inicio a la reunión ordinaria del Comité de Compras y Contrataciones, integrado por los siguientes miembros: **Licda. Rosalba Arias Cruz**, Directora Administrativa y Financiera, Presidenta en Funciones del Comité de Compras y Contrataciones, en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública, **Licdo. Carlos Justo Trinidad**, Director Financiero, **Licda. Francia Matos**, en representación del **Licdo. Luis Ramón Cruz Holguín**, Director de Planificación Institucional, **Dr. Benito Antonio Cruz Peña**, Director Jurídico y el **Ing. Amín Alvarado Reyes**, Director de la Oficina de Libre Acceso a la Información.

La **Licda. Rosalba Arias Cruz**, Presidenta en Funciones del Comité de Compras y Contrataciones, en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública, tomó la palabra y dejó abierta la sesión:

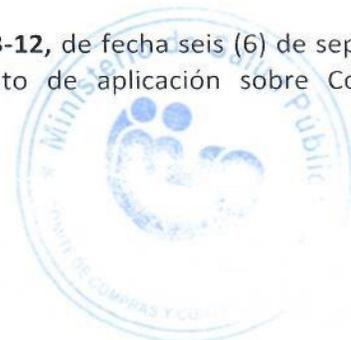
AGENDA:

- 1) **10:00 a.m.** Inicio de la reunión por parte de la **Licda. Rosalba Arias Cruz**, Presidenta en Funciones del Comité de Compras y Contrataciones, en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social.
- 2) Conocer sobre las ofertas presentadas por el / los oferente (s) participante (s) en **"PROCESO DECLARADO DESIERTO PARA LA DE COMPRA DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO POR EL MECANISMO DE EXCEPCIÓN POR LA MODALIDAD DE EXCLUSIVIDAD DE REFERENCIA: MISPAS-CCC-PEEX-2019-0006"**.
- 3) Adjudicar a el / los oferente (s) participante (s) que oferten las mejores propuestas en el presente proceso de referencia: **MISPAS-CCC-PEEX-2019-0006**, llevado a cabo por este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

VISTA: La **Constitución Dominicana**, proclamada el trece (13) de junio del dos mil quince (2015).

VISTA: La **Ley No.340-06** sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) y sus modificaciones.

VISTO: El **Art.3, numeral 5** y el **Art. 4, numeral 6 del Decreto No. 543-12**, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012), que contiene el Nuevo Reglamento de aplicación sobre Compra y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.



VISTO: El **Requerimiento** suscrito por la **Dra. Giselle Vásquez**, Directora Programa de Medicamentos de Alto Costo y Ayudas Medicas, de fecha tres (03) de abril del año dos mil diecinueve (2019), mediante la comunicación **DIR- ALTO COSTO 0450--2019**, dirigido **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), para la **"Compra de los Medicamento de Alto Costo por Mecanismo de Excepción por Proveedor Exclusivo**.

VISTO: El **Requerimiento** suscrito por la **Dra. Giselle Vásquez** Directora Programa de Medicamentos de Alto Costo y Ayudas Medicas, de fecha siete (07) de agosto del año dos mil diecinueve (2019), mediante la comunicación **DIR- ALTO COSTO 0585-2019**, dirigido a la Licda. Rosalba Arias, Directora General Administrativa y Financiera en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), para la **"Compra de los Medicamento de Alto Costo por Mecanismo de Excepción por Proveedor Exclusivo"**.

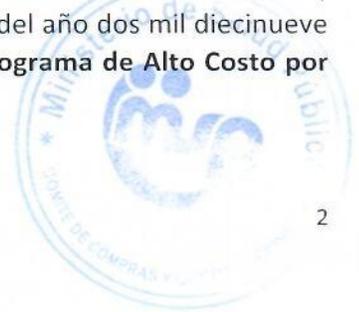
VISTO: El **Requerimiento** suscrito por el **Dr. Pedro Pacheco**, Director Interino del Programa de Medicamentos de Alto Costo y Ayudas Medicas, de fecha siete (07) de agosto del año dos mil diecinueve (2019), mediante la comunicación **DIR- ALTO COSTO 0975-2019**, dirigido a la Licda. Rosalba Arias, Directora General Administrativa y Financiera en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), para la **"Compra de los Medicamento declarados desiertos para el programa de Alto Costo por Mecanismo de Excepción por Proveedor Exclusivo"**.

VISTA: La **Ficha Técnica, Informes y Cronograma de Entrega** elaborado por los peritos correspondientes del Programa de Medicamentos de Alto Costo y Ayudas Medicas

VISTA: La **Certificación de Existencia de Fondos**, solicitada por el **Licdo. Shyam Fernández Vidal**, Encargado de la División de Compras del MISPAS, expedida por la Dirección Financiera de este Ministerio y debidamente firmada y sellada por su Director, el **Lic. Carlos Justo Trinidad**, en fecha veinte (20) de agosto del año dos mil diecinueve (2019), para la **"Compra de los Medicamento de Alto Costo por Mecanismo de Excepción por Proveedor Exclusivo"**, por un monto de Cuatrocientos Setenta y Siete Millones Cuatrocientos Veintiocho Mil Doscientos Ochenta y Tres Pesos Dominicanos con 38/100 Centavos (RD\$477, 428,283.38)

VISTO: El **Certificado de Apropiación Presupuestaria**, de fecha veintisiete (27) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), emitida por el Sistema Integrado de Gestión Financiera, en cumplimiento con lo establecido en el Decreto No. 15-17, de fecha (07) de enero del año dos mil diecinueve (2019), para la **"Compra de los Medicamento de Alto Costo por Mecanismo de Excepción por Proveedor Exclusivo"**, numero de preventivo y documento 2019.0207.01.0001.4340-Versión y EG1558971529014zVs6J, con un presupuesto de Cuatrocientos Setenta y Siete Millones Cuatrocientos Veintiocho Mil Doscientos Ochenta y Tres Pesos Dominicanos con 38/100 Centavos (RD\$477, 428,283.38)

VISTA: La **Solicitud de Aprobación de Proceso** realizada por el **Licdo. Shyam Fernández Vidal**, Encargado de la División de Compras del MISPAS, dirigida al Dr. Benito Antonio Cruz Peña, Director Jurídico del MISPAS, mediante la comunicación No. DCC-128-2019, de fecha veintisiete (27) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), relativa a la **"Compra de los medicamentos declarados desiertos del programa de Alto Costo por Mecanismo de Excepción por Proveedor Exclusivo"**.



VISTA: La **Solicitud de Aprobación de Proceso** realizada por el **Licdo. Shyam Fernández Vidal**, Encargado de la División de Compras del MISPAS, dirigida al Dr. Benito Antonio Cruz Peña, Director Jurídico del MISPAS, mediante la comunicación No. DCC-215-2019, de fecha diecinueve (19) de agosto del año dos mil diecinueve (2019), relativa a la **"compra de medicamentos declarados desiertos del programa de Alto Costo por Mecanismo de Excepción por Proveedor Exclusivo"**.

VISTA: El **acta 143-2019**, de fecha **jueves veintidós (22) de agosto del año dos mil diecinueve (2019)**, en la que el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (**MISPAS**), **APRUEBA Y AUTORIZA RELANZAR, bajo la modalidad de excepción por exclusividad**, los Items declarados desiertos del proceso **MISPAS-CCC-PEEX-2019-0003**, suscrito por **Lic. Pedro Pacheco**, Director Interino del Programa de Medicamento de Alto Costo y Ayudas Medicas

VISTA: El **Acta No. 56-2019**, de fecha **miércoles veintinueve (29) de mayo del año dos mil diecinueve (2019)**, mediante la cual el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (**MISPAS**), que **APRUEBA** llevar a cabo el **PROCESO DE EXCEPCIÓN POR PROVEEDOR EXCLUSIVO PARA LA "COMPRA DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO"**, DE REFERENCIA: **MISPAS-CCC-PEEX-2019-0003**.

VISTA: La **convocatoria al PROCESO DE EXCEPCIÓN POR PROVEEDOR EXCLUSIVO PARA LA "COMPRA DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO"**, DE REFERENCIA: **MISPAS-CCC-PEEX-2019-0006**, en el Portal Transaccional, invitando a todos los interesados a participar en dicho proceso.

VISTA: La **carga del PROCESO DE EXCEPCIÓN POR PROVEEDOR EXCLUSIVO PARA LA "COMPRA DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO"**, DE REFERENCIA: **MISPAS-CCC-PEEX-2019-0006**, en el Portal Transaccional, en donde se puede visualizar la fecha de publicación y de recepción de las ofertas.

VISTO: El **Dictamen Jurídico** de los términos de referencia a utilizar en el **PROCESO DE EXCEPCIÓN POR PROVEEDOR EXCLUSIVO PARA LA "COMPRA DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO"**, DE REFERENCIA: **MISPAS-CCC-PEEX-2019-0006**, de fecha **miércoles cuatro (04) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019)**.

VISTO: El **Informe Pericial Definitivo**, de fecha **lunes dieciséis (16) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019)**, del **MISPAS-CCC-PEEX-2019-0006**, elaborado por los peritos correspondientes.

VISTO: El **Informe Pericial de Recomendación de Adjudicación**, de fecha **miércoles dieciocho (18) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019)**, del **MISPAS-CCC-PEEX-2019-0006**, elaborado por los peritos correspondientes.

VISTAS: Las **especificaciones técnicas** requeridas en los Términos de Referencias, las Fichas Técnicas y el Cronograma de Actividades que rigió el proceso, se **PROCEDIÓ A ADJUDICAR** a la empresa cuya oferta está conforme a los requerimientos específicos contenidos en los mismos.

CONSIDERANDO: Que los productos solicitados para el Programa Alto costo, se describen en el listado de bienes que se detalla a continuación:

LOTE I



NO	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANTIDAD
PEEX-1	ATEZOLIZUMAB 120 mg (tecentriq 1200mg) Viales	UNIDAD	39
PEEX-2	CETUXIMAB 100mg (erbitux 100 mg) Viales	UNIDAD	530
PEEX-3	DORNASA ALFA 2.5MG (pulmozyme 2.5mg) cajas de 6 ampolla (2508 unidades)	CAJAS	418
PEEX-4	INTERFERON BETA 1A44mcg (rebif 44mcg) Viales	UNIDAD	400
PEEX-5	OBINUTUZUMAB 1000mg (gazyva 1000mg) Viales	UNIDAD	31
PEEX-6	OCRELIZUMAB 300 MG (ocrevus 300mg) Jeringa Prellenada	UNIDAD	30
PEEX-7	PERTUZUMAB 420 mg (perjeta 420mg) Tabletas	UNIDAD	63
PEEX-8	TOCILIZUMAB162 mg (actemra 162mg) vial	UNIDAD	1,100
PEEX-9	TOCILIZUMAB 200 mg (actemra 200mg) vial	UNIDAD	880
PEEX-10	TOCILIZUMAB 80 mg (actemra 80mg) vial	UNIDAD	570

CONSIDERANDO: Que en el **Art. 61 de la Constitución de la República**, establece que toda persona tiene derecho a la salud integral y que, en consecuencia, el Estado debe velar por la protección de la salud de todas las personas; así como, procurar los medios para la prevención y tratamiento de todas las enfermedades, asegurando el acceso a medicamentos de calidad, y dando asistencia médica y hospitalaria gratuita a quienes la requieran.

CONSIDERANDO: Que el **numeral 6, del Artículo 4 del Decreto No.543-12**, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012), establece los procedimientos mediante los cuales se registrarán los Casos de Excepción citados en el presente reglamento.

CONSIDERANDO: Que el **numeral 5, del Artículo 15 de la Ley 340-06, y su modificación No. 449-06**, establece que toda adjudicación de un proceso deberá formalizarse mediante un Acto Administrativo.

CONSIDERANDO: Que cumplió con las **especificaciones técnicas** requeridas en los términos de referencia, se procedió adjudicar a la empresa cuyas ofertas está conforme a los requerimientos específicos contenidos en los mismos.

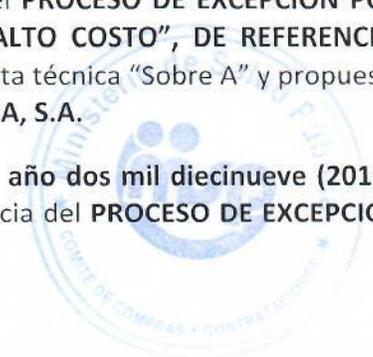
CONSIDERANDO: Que fue publicado en el portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas y en el del Ministerio de Salud Pública, la convocatoria al **PROCESO DE EXCEPCIÓN POR PROVEEDOR EXCLUSIVO PARA LA "COMPRA DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO"**, DE REFERENCIA: **MISPAS-CCC-PEEX-2019-0006**, invitando a todos los interesados a participar en dicho proceso.

CONSIDERANDO: Que en fecha **martes diez (10) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019)**, según el cronograma de actividades contenido en los términos de referencia del **PROCESO DE EXCEPCIÓN POR PROVEEDOR EXCLUSIVO PARA LA "COMPRA DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO"**, DE REFERENCIA: **MISPAS-CCC-PEEX-2019-0006**, se procedió a la apertura y lectura de la oferta técnica "Sobre A" y propuesta económica "Sobre B", de la siguiente empresa: **DOCTORES MALLÉN GUERRA, S.A.**

CONSIDERANDO: Que en fecha **martes diecisiete (17) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019)**, según el cronograma de actividades contenido en los términos de referencia del **PROCESO DE EXCEPCIÓN**

BC

 G
 A.A.



POR PROVEEDOR EXCLUSIVO PARA LA "COMPRA DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO", DE REFERENCIA: MISPAS-CCC-PEEX-2019-0006, se procedió a la apertura y lectura de la propuesta económica "Sobre B", de la siguiente empresa: **DOCTORES MALLEN GUERRA, S.A.**

CONSIDERANDO: Las propuestas económicas presentadas por la empresa interesada en suplir las necesidades requeridas en el proceso de **Excepción por Proveedor Exclusivo**, con sus valores presentados en el siguiente **Cuadro**:

DOCTORES MALLEN GUERRA, S.A.,			
CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR TOTAL (RD\$)
PEEX-001	ATEZOLIZUMAB 120 mg (tecentriq 1200mg) Viales	39	RD\$ 379,481,00
PEEX-002	CETUXIMAB 100mg (erbitux 100 mg) Viales	530	RD\$ 26,400.00
PEEX-003	DORNASA ALFA 2.5MG (pulmozyme 2.5mg) cajas de 6 ampolla (2508 unidades)	418	RD\$ 12,396.00
PEEX-004	INTERFERON BETA 1A44mcg (rebif 44mcg) Viales	400	RD\$ 16,000.00
PEEX-005	OBINUTUZUMAB 1000mg (gazyva 1000mg) Viales	31	RD\$ 88,717.00
PEEX-006	OCRELIZUMAB 300 MG (ocrevus 300mg) Jeringa Prellenada	30	RD\$ 415,561.00
PEEX-007	PERTUZUMAB 420 mg (perjeta 420mg) Tabletas	63	RD\$ 201,395.00
PEEX-008	TOCILIZUMAB162 mg (actemra 162mg) vial	1,100	RD\$ 10,181.00
PEEX-009	TOCILIZUMAB 200 mg (actemra 200mg) vial	880	RD\$ 16,969.00
PEEX-010	TOCILIZUMAB 80 mg (actemra 80mg) vial	570	RD\$ 6,788.00
TOTAL ADJUDICADO	NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 00/100		RD\$: 98,279,209.00

BC
A.A.

CONSIDERANDO: La presentación y opinión por parte de los miembros que conforman este Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (**MISPAS**).

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, VÁLIDAMENTE REUNIDO TOMÓ UNA DECISIÓN MEDIANTE LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES:

RESOLUCIÓN PRIMERA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, **APRUEBA** el **Informe Pericial Definitivo**, la, realizado por los peritos correspondientes, en fecha lunes dieciséis (16) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).



Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN SEGUNDA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, **APRUEBA** el **Informe Pericial de Recomendación de Adjudicación**, la, realizado por los peritos correspondientes, en fecha **miércoles dieciocho (18) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019)**

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN TERCERA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, **ACEPTA** las recomendaciones hechas por la **Dra. Aurea Teresa Cabrera**, Encargada de Farmacoeconomía y Adquisiciones del Medicamentos Programa de Medicamentos de Alto Costo y Ayudas Médicas Directas, por ser la opinión de la parte técnica, y a su vez, perito designado por la parte requirente de este proceso.

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN CUARTA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, **PROCEDE A ADJUDICAR** a la empresa: **DOCTORES MALLEN GUERRA, S.A.**, el siguiente renglón:

DOCTORES MALLEN GUERRA, S.A.,			
CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR TOTAL (RD\$)
PEEX-001	ATEZOLIZUMAB 120 mg (tecentriq 1200mg) Viales	39	RD\$ 379,481,00
PEEX-002	CETUXIMAB 100mg (erbitux 100 mg) Viales	530	RD\$ 26,400.00
PEEX-003	DORNASA ALFA 2.5MG (pulmozyme 2.5mg) cajas de 6 ampolla (2508 unidades)	418	RD\$ 12,396.00
PEEX-004	INTERFERON BETA 1A44mcg (rebif 44mcg) Viales	400	RD\$ 16,000.00
PEEX-005	OBINUTUZUMAB 1000mg (gazyva 1000mg) Viales	31	RD\$ 88,717.00
PEEX-006	OCRELIZUMAB 300 MG (ocrevus 300mg) Jeringa Prellenada	30	RD\$ 415,561.00
PEEX-007	PERTUZUMAB 420 mg (perjeta 420mg) Tabletas	63	RD\$ 201,395.00
PEEX-008	TOCILIZUMAB162 mg (actemra 162mg) vial	1,100	RD\$ 10,181.00
PEEX-009	TOCILIZUMAB 200 mg (actemra 200mg) vial	880	RD\$ 16,969.00
PEEX-010	TOCILIZUMAB 80 mg (actemra 80mg) vial	570	RD\$ 6,788.00
TOTAL ADJUDICADO	NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 00/100		RD\$: 98,279,209.00

BC
A.A.

Resolución aprobada por unanimidad.



"Año de la Innovación y competitividad"

PEEX-009	TOCILIZUMAB 200 mg (actemra 200mg) vial	880	RD\$ 16,969.00
PEEX-010	TOCILIZUMAB 80 mg (actemra 80mg) vial	570	RD\$ 6,788.00
TOTAL ADJUDICADO	NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 00/100		RD\$: 98,279,209.00

Resolución aprobada por unanimidad.

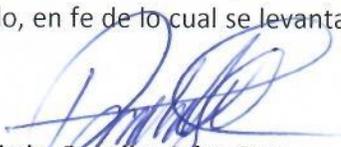
RESOLUCIÓN QUINTA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, **INSTRUYE** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a los fines que conforme a lo establecido en la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No.449-06; el Decreto No.543-12, contenido del Nuevo Reglamento de Aplicación de la indicada Ley y el Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas, **PROCEDA A NOTIFICAR LA PRESENTE ACTA DE ADJUDICACIÓN AL ADJUDICATARIO.**

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN SEXTA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) **INSTRUYE** a la Unidad Operativa de Compras y contrataciones (U.O.C.C.) para que envíe la presente acta a la Oficina de Libre Acceso a la Información de este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a los fines de lugar.

Resolución aprobada por unanimidad.

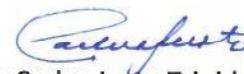
Concluida estas resoluciones, se dio por terminada la sesión, siendo las once (11:00 a.m.) horas de la mañana, en la fecha y el lugar arriba indicado, en fe de lo cual se levanta la presente acta que firman todos los presentes.


Licda. Rosalba Arias Cruz

Directora Administrativa y Financiera
Presidenta en Funciones del Comité de
Compras y Contrataciones del MISPAS


Licda. Francia Matos,

En representación del
Lic. Luis Ramón Cruz Holguín,
Director de Planificación
Institucional del MISPAS
Miembro


Lic. Carlos Justo Trinidad
Director Financiero del MISPAS
Miembro


Dr. Benito Antonio Cruz Peña
Director Jurídico
Miembro




Ing. Amin Abel Alvarado
Director de la Oficina de Acceso a la
Información
Miembro